



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO No.SG.RF.08-2015/180
BITÁCORA: 08/BW-0009/09/15

Chihuahua, Chihuahua a 02 de septiembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

FRANCISCO JAVIER ARANDA FERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE:
MADERAS Y SINTETICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
BLVD. JUAN PABLO II KM. 2.5
COL. AEROPUERTO
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 01 de septiembre de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 04 de diciembre de 2014, la Modificación al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado Maderas y Sintéticos de México, S.A. de C.V., integrada en el Libro CHIH, Tipo TM, Volumen 9, Número 26, Año 14, Código de Identificación T-08-019-MSM-001/14; ubicado en domicilio: Blvd. Juan Pablo II Km. 2.5, Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chihuahua; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Fábrica de tableros aglomerados, autorizado mediante Oficio Número SG.RF.08-2014/165.

Lo anterior para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

LIC. BRENDA RIOS PRIETO

ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL

C.c.p. Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Chihuahua.- Presente
Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Presente

BRP/GAHS/RACQ/HÉP

F. Javier Aranda F.
09/12/15